



FERNÁNDEZ fue acusado por su expareja de violencia física y hostigamiento.

Argentina: Fernández pide que se prohíba difundir sus fotos y videos

Su expareja acusa al
expresidente de
agredirla.

LA NACIÓN/ARGENTINA/GDA

El expresidente argentino Alberto Fernández promovió una acción judicial para que se les prohíba a los medios de comunicación y a las empresas Google, Facebook, X y Yahoo difundir sus fotos y videos íntimos, tanto los que ya se conocieron como los que podrían aparecer (e incluso imágenes que se le adjudican y que él sostiene que son "falsas"), ya que, según el fundamento, está afectando su honor y su imagen, y que se daña a sus hijos. El político peronista es acusado por su expareja Fabiola Yáñez de agredirla incluso cuando estaba embarazada.

Fernández se presentó en el fuero civil y comercial federal, "por derecho propio" y en representación de su hijo menor, Francisco, y pidió que se dicte una medida cautelar para responder a una situación de "urgencia extrema", informaron a La Nación fuentes judiciales.

"Recientemente, se vienen publicando y difundiendo fotos y videos que falazmente se me atribuyen por parte de diversos medios y figuras públicas. Estas cuestiones, que desde ya son falsas y maliciosas, solo buscan afectar la estabilidad familiar y salud psicofísica de mis hijos", escribió Fernández en su demanda. Su cuestionamiento fue muy amplio: apuntó contra "cualquier contenido" relacionado con él o su familia.

Si bien en su presentación no lo dice con claridad, parece referirse incluso a las fotos de Fabiola Yáñez con marcas de golpes.